



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA, 29 OCT 2025

DICTAMEN N° 256

Ref.: E13-2025-21192-Ae CP N° 963/2025 **Obra:** Pavimento urbano - Hermoso Campo.
Tramos: Av. Federico Reyes Semenik entre Av. del Agricultor y calle Néstor Vitti, calle Néstor Vitti entre Av. F.R. Semenik y calle Merello. **Objeto:** Construcción de calzada de hormigón con cordón integral.

//- CALIA DE ESTADO

A
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

Se toma intervención en la actuación electrónica de referencia que consta de veintisiete (27) e-partes, excluida la presente, que fue remitida con Resolución N° 2896/2025 dictada por el Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial mediante la cual se aprueba la documentación y se autoriza a realizar el llamado a Concurso de Precios N° 963/2025, obrante a e-parte 11.

A e-parte 14, obran invitaciones a distintas empresas del medio.

A e-parte 19, obra Acta de apertura de ofertas.

A e-parte 24, obra Informe Técnico.

A e-parte 25, obra Acta de Consejo Técnico N° 32/2025, en función de Consejo de Adjudicaciones, quien conforme los fundamentos expuestos, sugiere: ADJUDICAR la OBRA a la Empresa: OZOG VIAL S.R.L. por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 91/100 (\$457.394.298,91).

A e-parte 27, obra intervención de Contaduría General de la Provincia informando que no surgen consideraciones técnicas que formular al trámite que se promueve.

Por lo expuesto, prosígase con el presente Concurso de Precios en un todo conforme la normativa que regula el particular.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.º CHACO 4841 F.º 557 T.º XI
M.º FEDERAL T.º 80 - P.º 703
C.º N.º 20.006.812